

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN

MADRID: Edición de la mañana 1 Pta. Mes. 2 Ptas. Trimestre
 PROVINCIAS Y PORTUGAL. 1 Pta. Mes. 2 Ptas. Trimestre
 ULTRAMAR. 1 Pta. Mes. 2 Ptas. Trimestre
 Por menor, 20 céntimos ejemplar.
 MADRID, Factor, núm. 7.

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA

Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

Los anuncios de primera y cuarta plana, reanuncios, etc., se cobran en proporción a los precios de la prensa.
 Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios en el Edificio de la Bolsa de París, y en todas las agencias de publicidad.
 Con arreglo a la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto de timbre.
 ADMINISTRACIÓN, Factor, 7.

AÑO LI.—NUM. 15.345

Madrid Miércoles 7 de Febrero de 1900

EDICION DE LA NOCHE

CONTRA LA GRIPE

remedio eficaz, reconstituyente y antifebril.

AGALICOKINA

De venta en todas las farmacias y droguerías, al precio de CINCO PESETAS FRASCO

LA CONFIANZA LUNAR

VEASE EN CUARTA PLANA LA SUICIA.

NOTA DEL DIA

LO QUE SE DICE

Se desea a todo trance que pronto se acabe la discusión económica. Y lo desean tanto los ministeriales como los no ministeriales. No hacemos otra distinción por las razones ya bastante repetidas.
 Las cuotas del impuesto sobre la transmisión de bienes no se alteran. Se dijo todo lo que había que decir dentro y fuera de las Cámaras. Y de lo dicho se ha hecho todo el poco caso también que la había que esperar.
 Ya vendrán otros tiempos en que se parezcan menos unos a otros los gobernantes y los gobernados.
 Un grupo de diputados distinguidos presentará un plan general de obras públicas al gobierno. Como hecha por ellos, resultará una reforma interesante y útil. El primero que la aprobará será el gobierno; el primero que la hará suya, disputándole la paternidad a los autores, también el gobierno. Después pasará a una comisión ó a una junta consultiva de esas que están para todo y no sirven generalmente para nada, y el plan de las obras públicas quedará como un expediente más en el archivo, a fin de que lo examine, andando el tiempo, alguien que se dedique a escribir la historia de la Administración de España.

Solo nos queda en este asunto una esperanza. Entre los diputados que han de emitir su juicio y su dictamen, hay dos que parecen justa y merecidamente indicados para llegar muy pronto a los consejos de la Corona. Si no se salva por este camino el plan de las obras públicas, dudamos que por otro alguno se realice oportunamente.
 Lo que no creemos ya fácil es que se pronuncie ninguna discusión interesante, conocidos los propósitos de acabar pronto la presente legislación. Y se argumenta para justificar este deseo, con la conveniencia de una crisis ministerial extensa.
 Algo tenemos dicho sobre lo que pregonan los más autorizados rumores. Hoy podemos añadir que en el plan del Sr. Silvela no entra que haya presidentes de gobierno sin cartera. Por consiguiente, no será provisto en otra persona el ministerio de Estado, y seguirá desempeñando el jefe del gobierno.

En cambio piensa desdoblarse el ministerio de Fomento. Cuentan que ese verbo es suyo, pues para darle tal significado tiene la autoridad de académico. Y lo desdoblará sin aumentar los gastos, y mediante una sencilla disposición ministerial, creando el ministerio de Instrucción Pública y de Bellas Artes, y el de Obras Públicas y Agricultura al mismo tiempo.

Hay quien supone que el ministro de Marina correrá el temporal político y se quedará en su departamento.
 La embajada de Roma se proveerá después de la crisis.
 Algún otro puesto diplomático y las cinco sendas diplomáticas que hay vacantes, se llenarán entonces.
 Y la combinación de gobernadores anunciada, que quizás será más importante de lo que se ha presumido hasta ahora, podrá completar el movimiento que se espera para los próximos días del Carnaval y primeros de la Cuaresma.
 Y que no haya bromas. Y si las hay, que no sean muy pesadas.

INSTANTANEA

¿FUERZAS A FERNANDO PÓO?

¿A qué obedecen los rumores de que se preparan fuerzas del ejército para ir a Fernando Póo?

El jefe del gobierno ha manifestado que sólo será destinada a nuestras posesiones del golfo de Guinea una compañía de infantería de marina.

No es posible creer ni pensar, actualmente, en conflictos ni en temores por aquella parte del Africa occidental, y por consiguiente el envío de tropas, si se realiza en mayor ó menor escala, bien pudiera tener objetivo y misión bien distinta a la que muchos calculan.

Que estamos en negociaciones con Francia sobre los asuntos de Africa es ya del dominio público, pues el Sr. Silvela lo ha declarado en el

Congreso refiriéndose a Río de Oro, aunque, como es natural, sin dar explicaciones concretas sobre un asunto de carácter internacional que no se encuentra terminado por completo, aunque sí muy adelantado, á decir del presidente del Consejo de ministros.

¿No pudieran estar relacionados esos rumores de envío de fuerzas a Fernando Póo con las negociaciones que se siguen con Francia sobre Río de Oro?

¿Existirá en esas negociaciones el que algún territorio que fué nuestro en Río Muni sea reintegrado á la nación para ampliación y mejora de nuestras posesiones del golfo de Guinea?

En este caso, y hablando en esta hipótesis no sería aventurado el suponer que si tropas españolas, pocas ó muchas, se preparaban para marchar á Fernando Póo, este movimiento determinaría el efectuar un acto de soberanía sobre nuestros territorios en el Africa occidental á cambio de otros actos de soberanía por parte de Francia en los límites de nuestra factoría de Río de Oro y en las regiones del Adrar.

Sea como quiera, acertando ó no en estas conjeturas, será justo aplaudir iniciativas, movimientos y trabajos, porque lo peor de todo es la inacción, la indiferencia y el apocamiento que ha venido dominando en nuestros gobiernos hace muchos años en todos los asuntos del Africa.

Abd-Al-lah.

TRIBUNA LIBRE

RECUERDOS Y CONTRASTES

El día 13 de julio del año 1898 tuvo lugar en la isla de Cuba el sangriento combate conocido por la acción de Peralaje. En cuanto la columna mandada por el general Martínez Campos entró en la sabana de aquel nombre, se vió la realidad de las fuerzas insurrectas allí concentradas.
 Una simple escucha de allí estaba al general en jefe; fúe en su buena estrella, y con el desprecio de su vida, tan rápidamente demostrado en aquella y otras campañas, había deseado las noticias que se le daban sobre la concentración del enemigo para oponerse á su proyectada marcha á Bayamo.

Creyo un deber aceptar el combate cuando se le presentaba la oferta, y á pesar de que la lucha no podía ser más desigual. Reunida á su escucha la columna mandada por el general D. Fidel de Sanctóides, pudo formar un núcleo de unos 1.300 hombres.
 El enemigo, mandado por Antonio Maceo y otros prestigiosos jefes insurrectos, se seguro excedía de 6.000 hombres, contando toda su caballería, que se reunió con la debida anticipación.

Desdoblándose en el número, la posición envolvente sobre la columna, el manual natural y cercas de alambre que los separaban de nuestros leales soldados, emprendieron la lucha con la más absoluta confianza en el resultado.
 No contaron con la serenidad de los jefes, ni con el valor de los soldados. El combate fué encarnizado en la sabana que indicamos en la continuación del camino á Bayamo, y en la carga á la bayoneta dada por la vanguardia, que permitió efectuar una de las operaciones de guerra, que más pueden alargar á un comandante de tropas en campaña.

Nos referimos al cambio de frente hecho por nuestras tropas, entrando la retaguardia á vanguardia en el antiguo camino á Bayamo, y cerrando la marcha la que fué vanguardia y que tan gallardamente rechazó al enemigo.
 En la segunda de las fases del combate cayó muerto el general Sanctóides. Se le acababa de apuntar de una manera visible y en el momento crítico eran precisos para pensar solo en dar su vida por la patria. Instantáneamente recibió tres balazos; uno en la cadera derecha otro en el cuello, y el tercero en la mandíbula, todos eran mortales de necesidad.
 Al propio tiempo cayó su ayudante, el joven teniente Sandoval, siendo muerto el caballo del otro ayudante, á la cabeza del caballo del general en jefe. Esto provocó la intensidad del combate en aquel momento crítico.

Las pérdidas sufridas por la columna se elevaron á 26 muertos y 97 heridos, de manera que sin error puede decirse que fué diezmada. El general Martínez Campos logró entrar en Bayamo sin perder un herido, y conduciendo los estáveres del general Sanctóides y de otros oficiales.

El general Sanctóides murió como bueno, y excediéndose repetidamente en el cumplimiento de su deber. Primero acudiendo al combate desde que se inició, lo que quizás no hubiese ocurrido de cumplir estrictamente, las órdenes recibidas; y después durante la acción, en que estuvo á la altura que todos han reconocido.

Poco tiempo transcurrió; se declaró la guerra entre España y los Estados Unidos. En Santiago de Cuba tuvieron lugar algunos combates, entre los que merece citarse el de «El Cañey». En este poblado, un puñado de valientes mandados por el héroe general Vara de Rey, resistió con heroísmo el ataque de los insurrectos y las tropas americanas. Allí murió aquel bravo general, dando una muestra de cómo deben batirse las tropas españolas.

Con aplauso de todo el país, á su familia le ha sido concedida una pensión de 10.000 pesetas, además de la que reglamentariamente le correspondía. Tomaron la iniciativa en tan patriótica empresa, entre otros, nuestro querido amigo el diputado Sr. Sánchez Guerra.
 Hoy se halla casi terminada una buena suscripción para levantar un monumento que perpetúe en Ibiza, su país natal, la memoria del general Vara de Rey. A todos nos asociamos con entusiasmo, pues son obolos con que la patria contribuye á realizar á los que mueren, como es debido.

Pero aquí achaban de ver una grandísima desigualdad, al apreciar los servicios de ambos generales, muertos los

dos heroicamente, en el cumplimiento de sus deberes militares.

La familia Sanctóides solo percibirá una pensión de diez mil reales anuales, muy mercedada con los descuentos establecidos. Verdad es que tiene algún aumento, con la de la cruz laureada de San Fernando otorgada al general después de su gloriosa muerte. Pero este es un detalle al que sin dudatrá derecho la familia del general Vara de Rey, pues creemos le corresponde por estar dentro del reglamento de la orden las circunstancias del combate de El Cañey.

Se impone, pues, un acto de justicia, reparando el olvido en que aparece la memoria del general Sanctóides. Apoyamos en primer término, al ilustre presidente del Senado, quien, como nadie, puede apreciar las circunstancias que mediaron en la muerte del expresado general.

Y también creemos deber dirigirnos al Sr. Sánchez Guerra y demás firmantes de la propuesta en favor de la familia Vara de Rey, pidiéndoles un acto de justicia.
 Gloria eterna á nuestros héroes! ¡Perdón preciso igual recuerdo, para los que ellos amaron tanto!

R.

COSAS DE MADRID

LOS SERVICIOS DE LA POLICIA

II

Como prometimos en nuestro anterior artículo, vamos á ocuparnos de los individuos que en el robo de la casa de cambio de la calle de Carretas tomaron parte, sujetos cuya historia es por demás auzena y digna de que nuestros lectores la conozcan.

Todos ellos tenían de antiguo cuentas pendientes con la policía, todos se hallaban vigilados por ella, y no obstante esto, encuentran medios de realizar sus criminales propósitos, hallan forma de burlarla, ejecutando un audaz robo, con lo cual bien probadas quedan sus felices disposiciones, su verdadero talento para el crimen.

En dos clases pueden dividirse los autores de esta clase de robos: los que se dedican á la pesosa labor del escape, aprovechando los momentos para realizar su obra, trazando medidas y haciendo cálculos para llegar al sitio donde se encuentra el oro codiciado, y los que auxilián este trabajo alquilando locales, adquiriendo noticias, vigilando los movimientos de la policía y proporcionando, por último, los medios para la huida, caso de que en ellos recaigan sospechas.

Corresponden al primer grupo los presos Antonio Huesca, el Varero, José López Fucia el Rubiato, y Segundo Mingo, el Niño de Malaga.

Maria Piquera, la Mingo, ó Carmen Maestro, que ambos nombres usa, aquí los distintos casos donde habitaron los hoy procesados, que durante el tiempo que estuvieron preparando el golpe variaron de domicilio distintas veces, para burlar la vigilancia de la policía.

En la estación de Mediodía facturó el equipaje para Guadalajara, dando en esta un billete de 1.000 pesetas, con objeto de que el factor cobrara el importe de lo facturado.
 Otro de los individuos que busca la policía es el llamado Rafael López Bello. Su verdadero nombre es Rafael Magro (a) El chato de Jaén. Es conocido de la policía como escalador y atracador.

El día 26 de enero de 1897, al quererle detener los agentes de vigilancia en la calle de Malasaña, disparó contra estos seis tiros de revólver.
 Fué fugado de la cárcel de Ciudad Real, con el nombre de Manuel Ríos Jaraba, y de la de Calatayud con el de Francisco Reyes.

Se le seguía causa por el robo con escape al banquero D. Juan Loisbano, cuyo robo se verificó en 28 de enero de 1896.
 Su fuga de Calatayud se verificó el 6 de junio de 1897, y se le persigue además por el robo con escape al señor marqués de Guzmán en Zaragoza.

Se sabe además que una mujer llamada Encarnación Herólesch, de 19 años, alta, rubia, de carnes regulares, habita en la calle de Lumbajadores, núm. 43, piso 2.º interior núm. 2, donde también vivía Zoila Corrias.

Esta dice que durante un mes, visitaba á la Encarnación un hombre llamado Rafael, de estatura regular, moreno, de 38 á 40 años, al cual llamaban El Chato. Era de baja estatura y usaba sombrero color café de ala ancha.
 Uno de los ladrones de la casa de cambio usaba gorra con galón y la inicial P. Además, y esto éstos son muy eócuentes, Rafaíl López, que habitaba en la calle de Embajadores, núm. 18, cuarto segundo interior, fué desahuciado de la casa y firmó la notificación en 2 de setiembre de 1897.

Recibió la cita para el juicio de desahucio el magistrado don Rafael, conocida por Adela Medina.
 Confrontados las firmas con el contrato de la calle de Rodas, resultó igual.
 La llave del cuarto la entregó Antonio Ruiz, querida de Juan Mula.

Carmen Maestro vivía en la calle de la Arganzuela, número 7, principal derecha.
 Se mudó después, llevando los muebles en un carrito tirado por una mula.
 El cuarto estaba á nombre de María Murga Póo, de 29 años.
 En el cuarto se alberaba un andaluz de unos 30 años de edad, rubio, delgado, que se reunía en las calles de Embajadores y Calatrava con el Rafael.

Fué tal la precipitación con que se mudaron aquellos individuos, que á pesar de tener el alquiler pagado hasta 1.º de enero, entregaron las llaves al casero sin reclamar cantidad alguna de la fianza.

Carmen Maestro simuló la venta de los muebles que habia en la calle de Calatrava.
 Envio un recado á la portera para que fuera á la taberna de la calle del Mediodía Grande, núm. 17, y después le ofreció que iría á recoger varios muebles, lo cual no efectuó.
 La noche del día 1.º de febrero de 1897, en el cuarto segundo de la casa núm. 24 de la calle de Calatrava, en compañía de la María Murga y de otras andaluzas, trasladándose á la de la Arganzuela.
 Del reconocimiento efectuado en la casa núm. 24 de la referida calle de Calatrava, se encontraron (habitación también de Rafael López Bello) los siguientes muebles: un colchón de lana, cinco de molles, una saca de lana de las que usan

Como su compañero, el Varero, se asesinó de Madrid al siguiente día del robo de la casa de cambio, y toda su familia salió también de esta capital.

Segundo Mingo, el Niño de Malaga, no dijo su verdadero nombre, y es conocido por los siguientes: Enrique Crespo Martínez, Francisco Martínez Páez y José Ruiz Astorga, bajo los cuales ha sido procesado en diferentes causas, todas ellas por los delitos de robo y atraco, ignorándose cual fuera el domicilio de este individuo.

Estos son los sujetos que pudiéramos decir realizaron la parte activa en el escape de la calle de Carretas, he aquí los que colaboraron con distinto trabajo á la realización del escape:

Eduardo López Alcántara, se supone es el individuo que alquiló la cochera de la calle de San Jacinto, desde donde se practicó el escape.

Sus antecedentes son muy malos, habiéndose fugado de la cárcel de Calatayud el 6 de junio de 1897, donde se hallaba preso con el nombre de Manuel Colomer Jurado, como responsable de un delito de robo.

Vivia con su mujer en la calle de Buenavista, núm. 85, donde se encontró, al practicar un registro, en la pared y muy escondido, un contrato de inquilinato de dicha habitación, á nombre de un marinero llamado José Díaz Lumillán, cuya persona no es conocida; halló también la autoridad un pliego de valores de 25 pesetas, expedido desde Valencia en su casa, proporcionándole los medios para burlar la vigilancia de la policía y todo lo que pueda necesitar para evadirse de la cárcel, caso de ser detenidos.

Maria Piquera, la Mingo, ó Carmen Maestro, que ambos nombres usa, aquí los distintos casos donde habitaron los hoy procesados, que durante el tiempo que estuvieron preparando el golpe variaron de domicilio distintas veces, para burlar la vigilancia de la policía.

En la estación de Mediodía facturó el equipaje para Guadalajara, dando en esta un billete de 1.000 pesetas, con objeto de que el factor cobrara el importe de lo facturado.
 Otro de los individuos que busca la policía es el llamado Rafael López Bello. Su verdadero nombre es Rafael Magro (a) El chato de Jaén. Es conocido de la policía como escalador y atracador.

El día 26 de enero de 1897, al quererle detener los agentes de vigilancia en la calle de Malasaña, disparó contra estos seis tiros de revólver.
 Fué fugado de la cárcel de Ciudad Real, con el nombre de Manuel Ríos Jaraba, y de la de Calatayud con el de Francisco Reyes.

Se le seguía causa por el robo con escape al banquero D. Juan Loisbano, cuyo robo se verificó en 28 de enero de 1896.
 Su fuga de Calatayud se verificó el 6 de junio de 1897, y se le persigue además por el robo con escape al señor marqués de Guzmán en Zaragoza.

Se sabe además que una mujer llamada Encarnación Herólesch, de 19 años, alta, rubia, de carnes regulares, habita en la calle de Lumbajadores, núm. 43, piso 2.º interior núm. 2, donde también vivía Zoila Corrias.

Esta dice que durante un mes, visitaba á la Encarnación un hombre llamado Rafael, de estatura regular, moreno, de 38 á 40 años, al cual llamaban El Chato. Era de baja estatura y usaba sombrero color café de ala ancha.
 Uno de los ladrones de la casa de cambio usaba gorra con galón y la inicial P. Además, y esto éstos son muy eócuentes, Rafaíl López, que habitaba en la calle de Embajadores, núm. 18, cuarto segundo interior, fué desahuciado de la casa y firmó la notificación en 2 de setiembre de 1897.

Recibió la cita para el juicio de desahucio el magistrado don Rafael, conocida por Adela Medina.
 Confrontados las firmas con el contrato de la calle de Rodas, resultó igual.
 La llave del cuarto la entregó Antonio Ruiz, querida de Juan Mula.

Carmen Maestro vivía en la calle de la Arganzuela, número 7, principal derecha.
 Se mudó después, llevando los muebles en un carrito tirado por una mula.
 El cuarto estaba á nombre de María Murga Póo, de 29 años.
 En el cuarto se alberaba un andaluz de unos 30 años de edad, rubio, delgado, que se reunía en las calles de Embajadores y Calatrava con el Rafael.

Fué tal la precipitación con que se mudaron aquellos individuos, que á pesar de tener el alquiler pagado hasta 1.º de enero, entregaron las llaves al casero sin reclamar cantidad alguna de la fianza.

Carmen Maestro simuló la venta de los muebles que habia en la calle de Calatrava.
 Envio un recado á la portera para que fuera á la taberna de la calle del Mediodía Grande, núm. 17, y después le ofreció que iría á recoger varios muebles, lo cual no efectuó.
 La noche del día 1.º de febrero de 1897, en el cuarto segundo de la casa núm. 24 de la calle de Calatrava, en compañía de la María Murga y de otras andaluzas, trasladándose á la de la Arganzuela.

Del reconocimiento efectuado en la casa núm. 24 de la referida calle de Calatrava, se encontraron (habitación también de Rafael López Bello) los siguientes muebles: un colchón de lana, cinco de molles, una saca de lana de las que usan

los presos, y otros muebles de escaso valor.
 Como ya hemos dicho, también se incautó la autoridad de una barrena que se emplea en los escapes, para quitar el yeso ó cal de las juntas de los ladrillos y para perforar tabiques poniéndola en un berbiqui.
 Igualmente el sombrero encontrado denunciaba su paso por las alcantarillas.

El señor presidente del Consejo dió cuenta del tratado de propiedad literaria concertado con la república Argentina, cuestión que es de grande importancia para nuestros escritores.

De la parte esencial del tratado se facilitará una nota á la prensa en el ministerio de Estado.

Se habló luego en el Consejo de los asuntos y debates parlamentarios.
 El señor ministro de la Guerra dió cuenta detenida de lo ocurrido en la alta Cámara con motivo del incidente provocado por el señor conde de las Alamedas, que en otra ocasión puede verse, según las referencias de la sesión secreta que se hicieron luego, y parece que manifestó la creencia de que hoy pueda suscitarse de nuevo el incidente.

El debate del presupuesto de Fomento adelantó con esto bien poco, pues no se pasó del capítulo 4.º, en lugar de llegar, como se esperaba, al capítulo 11. Hoy continuará esta discusión.

En el Congreso proseguirá esta tarde á primera hora la interpellación del señor Ruiz Jimenez sobre la higiene y policía de Madrid. Y después acabará el debate sobre el proyecto de derechos reales, que hubiera terminado ayer, como deseaba el señor ministro de Hacienda, si el señor conde de Orgaz no hubiese manifestado que necesitaba para su discurso más tiempo del que quedaba de sesión.

El señor ministro de la Gobernación insistió en que á Fernando Póo no irán más fuerzas que una compañía de infantería de marina, resultando inexacto, por lo tanto, que vayan á aquellas aguas algunos buques de guerra.

En el Consejo no se trató de ninguna cuestión de personal; nada, pues, de combinación de gobernadores ni del nombramiento de alcalde de Barcelona.

UN COROLARIO Á "VERGARA" DE GALDÓS

El hecho con cuyo relato termina su última obra el insigne autor de *Episodios nacionales* invocando el testimonio de respetabilísima anciana, residente actualmente en Valparaiso, me sugiere el recuerdo de un acontecimiento que se gurganamente aún permanece oculto, relacionado con las campañas en las que para siempre perdió España su soberanía en Chile y el Perú.

No creo que sería cometer indiscreción alguna si al referir el hecho esencialmente histórico, de que voy á ocuparme, revelase los nombres de los protagonistas, que con el suceso me dió á conocer un americano entusiasta de las glorias españolas, con todo género de reservas, y que llegó á su noticia y comprobó por una verdadera casualidad. Si embargo, me abstendré de citar aquellos dejando al lector que haga las consideraciones derivadas del análisis de lo que en la realización de los desgraciados de la Provincia pudo constituir suerte ó desgracia para determinados seres.

Nadie ignora la dificultad de comunicaciones que existía en los primeros años del siglo XIX entre la metrópoli y los estados que formaban su imperio colonial de América. Sabido es de todo el mundo la gran epopeya escrita por aquellos valientes que se defendieron á sangre y fuego la veneranda enseña de la patria, que, exhausta de recursos que no podía enviarles, entregada á sus luchas interiores, no auxiliaba como lo necesitaban á los hijos que allende los mares sostenían la pelea con los que á toda costa guerreaban por su independencia.

Entre las numerosas fuerzas que España hubo de enviar al continente americano, fueron muchos regimientos completos de infantería, y en uno de ellos, cuyo nombre aun figura en nuestro ejército actualmente, y nunca ha desmentido su tradicional bravura, mandaba una compañía un apuesto capitán, que, fiel á la obligación que le imponía la carrera militar, partió con el á tomar parte en aquella nefanda guerra, dejando suamada en la amargura y la desolación á una amante esposa y unas tiernas criaturas, cuyo porvenir no podía menos de estar rodeado de la incertidumbre más sombría.

Aquella guerra fué larga, muy larga, tan duradera en su que por esta causa y la apuntada antes, se dieron muchos casos de que las familias que aquí quedaron pasaran años enteros sin saber la suerte que al ser querido le cupiera en la pelea, de la misma manera que los de allá ignoraban lo que por España ocurría á los suyos.

La familia de mi historia vino á constatar uno de esos casos, y recientemente me enteré de su suerte, por lo que unos y otros agotados los recursos de información que resultó infructuosas, lloraron la pérdida de los seres queridos que en España quedaban y la del valiente militar que de lejos habría entregado su vida en holocausto de la patria.

El capitán más creyó con su desgracia, reforzada su opinión con el asentimiento de compañeros y amigos, la comedia en un momento, se acordó con el gobierno el envío de sus sagrados colores militares y en una de las fuerzas paradas que su columna hubo de hacer, al cabo de mucho tiempo, guarneciéndole importante ciudad, quiso el destino que se interpusiera en su camino una gallarda joven, hija de padres españoles y súbditos leales que no hallaron entorpecimiento alguno para que mi héroe fuese poco admitido como futuro mentor de su alma.

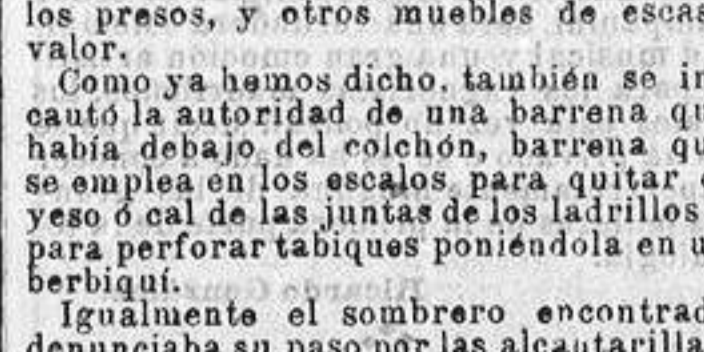
En una palabra, se realizó el matrimonio del apuesto capitán y la linda americana, con igual alegría que se efectuaron, en infinito número, otros de jefes y oficiales del ejército español.

El matrimonio novel vivía feliz, mirándose en dos preciosas niñas, fruto de aquel.

Nada había venido á enturbiar aquella corriente de felicidad, y tan solo predominaba el deseo de la vuelta á España, una vez que consideraba segura la pérdida de aquellos territorios.

Un día, de los raros en que tal acontecieran, llegó correo de la metrópoli. Todos acudieron al reparto de cartas con la natural ansiedad, y algunos de los destinatarios se hallaban presentes.
 Muchas, lamentablemente, estaban fechadas un mes ó más, y entre éstas había una dirigida al apuesto capitán del regimiento de infantería de tradicional bravura.

El contenido de aquella misiva no le desconcertó, al menos aparentemente; guardó silencio con todo el mundo, menos con una por todos conceptos respetabilísima persona, que absorta por lo que en confidente le comunicaba, no acertaba, por el momento, á darle el con-



Angel Marco de León y Castellanos (Mingo), alias El Angellito.

A los datos apuntados sobre el Varero hay que añadir que el escape para robar la casa de préstamos de la calle de los Irlandeses lo tenían trazado y oculto tras un cartel de lotería.

El robo de la casa de cambio, según nuestras noticias, ascendió á 8.200 duros. Tomaron parte en él ocho individuos é hicieron el reparto de la cantidad robada, correspondiendo á cada uno mil y pico de pesetas.

En Zaragoza sólo se ocuparon á los detenidos 1.435 pesetas y un resguardo por valor de 430 pesetas.

El verdadero nombre y apellido del llamado en esta causa Mingo es el de Angel Marco de León y Castellanos (a) El Angellito.

Vivia en la Ronda de Valencia, número 3, portera.

De los antecedentes expuestos se desprende la importancia del servicio realizado, merced al interés y desprendimiento del señor gobernador para los gastos de viaje de la policía y otros que son necesarios para estos casos.

EN EGIPTO

Los periódicos de esta capital desmenten hoy la noticia de que exista un acuerdo con Italia para el envío de tropas á Egipto, afirmando que no se ha tratado nunca de tal cuestión.—F. S.

EL TEATRO ESPAÑOL

La comisión de espectáculos del Ayuntamiento ha examinado en su última reunión la instancia presentada al Municipio por el primer actor y director que ha sido de la compañía del teatro Español D. Wenceslao Bueno.

La comisión—según nos dicen—acordó que no había lugar á la rescisión del contrato por estimar que no se habían infringido las condiciones del contrato de arrendamiento.
 El vocal de dicha comisión y síndico del Ayuntamiento, D. Carlos Díaz Valero, no opinando como sus compañeros de comisión, presentó, en unión de los señores Noguera y Pérez del Val, la siguiente proposición ó voto particular, de que también se dará cuenta al Ayuntamiento en su próxima sesión:

«Visto el pliego de condiciones para la cesión del teatro Español durante la actual temporada.
 Vista la proposición presentada por D. Tirso García Escudero;
 Considerando que los contratos tienen fuerza de ley ante las partes contratantes y deben cumplirse al tenor de los mismos;
 Considerando que el cumplimiento de los contratos no puede dejarse al arbitrio de uno de los contratantes,
 Los concejales que suscriben tienen el honor de proponer lo siguiente:

El Ayuntamiento acuerda rescindir el contrato con D. Tirso García Escudero, con pérdida de la fianza constituida, de la cual se incautará el Municipio, y el señor alcalde dispondrá las medidas y diligencias necesarias para la ejecución y cumplimiento de este acuerdo.»

CONSEJO DE MINISTROS

Se celebró anoche, porque hoy está invitado el Sr. Silvela á un banquete diplomático en la legación de Bélgica.
 El Consejo se reunió á las once menos cuarto y terminó á las doce dadas.
 No concurrió el señor marqués de Pidal por hallarse algo enfermo. De la sesión del Senado se retiró indispuerto.

Dió cuenta el señor ministro de Hacienda de su consulta acerca del expediente relativo á la construcción de la nueva casa de Correos, acordándose una real orden, que el Sr. Villaverde enviara á Gobernación cediendo el convenio de la Trinidad, ó sea el antiguo ministerio de Fomento, previo informe de la junta de cesión de edificios públicos.
 La actual casa de Correos será vendida, y el precio se aplicará á los gastos de la nueva construcción.

Examinaron los ministros un expediente de mucha fecha, el de la liquidación y pago de unos haberes á los regimientos suizos, en virtud de la convención de Berna de 2 de agosto de 1801.
 El asunto, que venía tratándose en reclamaciones al adelantamiento en España de cada situación política, quedó resuelto en el sentido de proceder al pago de unos 80.000 pesetas, que es lo que se ha pedido reiteradamente, según nuestras noticias.

Propuesta del señor ministro de Marina se acordó un real decreto haciendo extensivo al cuerpo de infantería de marina el decreto de 16 de marzo sobre pago de alcançe á los repatriados.

El señor ministro de Marina insistió en que á Fernando Póo no irán más fuerzas que una compañía de infantería de marina, resultando inexacto, por lo tanto, que vayan á aquellas aguas algunos buques

sejo que solicitara, si bien no pudo menos de reprocharle la ligereza que había cometido.

Mis lectores habrán adivinado que aquella carta que recibiera el capitán, estaba firmada por la esposa que lloró, quien no satisfecha por el infructuoso de sus pesquisas en España para conocer la suerte de su marido, quería seguirle en aquel país; escribía al azar aquella carta y anunciaba en ella su decisión de partir, en unión de sus hijos, para el Perú, a bordo de una fragata, cuyo nombre citaba, próxima a salir de un puerto de la Península.

No pasó mucho tiempo del recibo de la carta, cuando una infausta nueva vino a apesadumbar más los ánimos de aquellos españoles que de tan tarde en tarde recibían noticias de la madre patria.

Una fragata que estaba a punto de llegar a puerto, todavía leal, procedente de España, había naufragado en las mismas costas de Chile, pereciendo todo el pasaje y la mayor parte de la tripulación.

¿Qué efecto produciría al capitán de la historia el conocimiento de tal desgracia, al comprobar que el nombre del buque que perdió concordaba con el de la fragata de que se le hablaba en carta recientemente recibida?

Nadie, entonces, conoció, fuera de la aludida persona, las zozobras que el capitán pasara, como nada pudo darse cuenta del cambio que su carácter sufrió. Influyó aquel hecho, oculto aún, de tal manera en el ánimo de aquel capitán, que llegara en su consecuencia a llenar una página en la historia, nuestra de gloriosos hechos, viniendo a figurar hoy como uno de los más importantes personajes de *Yo, ¿qué?*

Quizás la venerable anciana residente actualmente en Valparaíso, que el gran novelista cita, pudiera también testimoniar la veracidad del suceso que se acaba de relatar.

Jose G. Carratalá.

TEATRO REAL

TANNHAUSER

Tannhäuser no es ciertamente una partitura completa ni del todo igual, pero represento, cuando Wagner la escribió, tanto por su unidad y por la seriedad del conjunto, un adelanto inmenso respecto a sus dos obras teatrales escritas anteriormente: *Rienzi* y *El buque fantasma*.

Para Wagner siempre fue el poema el fundamento del drama lírico; el carácter de aquel dependía del carácter de la música; de ahí que el maestro alemán, impresionado por su tradición, escribió de Venetsberg, e impresionado por el espectáculo que ofreció a sus ojos el famoso castillo de Wartburgo en un viaje que hizo por el valle de Turingia, escribiera su *Tannhäuser* fundado en un pensamiento puramente moral, y escribiera una partitura de reconocido sistema literario, que reúne formas tan melódicas que acreditan muy bien su personalidad.

Por eso el *Tannhäuser* siempre que se escucha impresiona por su fuerte organización musical, por su sentimiento poderoso y el efecto armónico e instrumental que le domina, y por su género, en ocasiones de descripción realista.

Anoche se cantó muy bien por las partes principales que interpretaron la obra. La señora Trazzini hizo una impecable Elisabeth, espiritual y conmovedora en varios pasajes; cantó al auditorio, en la deliciosa plegaria del acto tercero, que dijo con irrefragable gusto, fue colmada de nutridos y ruidosos aplausos.

Virginia Guerrini, muy hermosa de Venus. Como artista consumada, dió gran relieve a su canto, pero difícil papel.

El tenor Mariacher, que nuevamente apareció en escena, desempeñando el importante personaje de *Tannhäuser*, recibió grandes aplausos durante toda la representación. Viene con la voz más poderosa y más brillante que jamás tuvo; prueba de ello es la seguridad y entonación que siempre dió al himno a Venus, motivo dominante de la obra, el cual reaparece muchas veces en el transcurso de la misma. Irreprochable estuvo en las estrofas del acto primero. En el racconto del último acto imprimió un sentimiento y pasión tan verdadera a algunas frases, que fué interrumpido por las aclamaciones de la concurrencia y llamado a escena muchas veces.

En el certamen poético, el amigo Blanchard expresó con decorado estilo el amor casto y respetuoso que canta Volfram; y en la inspirada romance de la Estrella fue colmada de aplausos.

Ribera no descompuso el cuadro, y el tenor Oliver, bien.

El *Tannhäuser* tiene que ser muy bien concertado y dirigido para ser bien interpretado por todos los artistas. La representación de anoche en estos conceptos resultó irreprochable. El maestro Campanini nos ha dado a conocer una vez más al dirigir esta obra lo bien que comprende y conoce a Wagner. Supo dar a la obra la verdadera interpretación

que el mismo maestro alemán hubiera podido desear.

Ya en la apertura que contiene todo el resumen del drama, se distinguió el maestro Campanini, lo mismo destacando en primera línea el canto de los peregrinos, con el arpeggiado de los violines, que en la transición del motivo de *Venusberg* ó haciéndonos oír la *fanzana* en el himno a Venus, todo fué un prodigio de ejecución. La marcha con coros, que anuncia al concurso de los cantores del Amor, fué repetida ante los estruendos aplausos que partían de todos lados de la sala.

La admirable y correctísima ejecución de *Tannhäuser*, bajo la autoridad de la batuta de Campanini, nos permite asegurar que la *reprise* de *La Valkyria*, cuyos estudios y ensayos son objeto de gran maestro de Bayreuth, por el señor Campanini, será una verdadera solemnidad musical y una gran emoción artística para los vagneristas madrileños, los cuales esta vez no podrán decir que se les ha privado ó se les ha dado a conocer imperfectamente ninguna de las grandes bellezas de la primera parte de la tetralogía.

Ricardo González.

El sábado *reprise* de la ópera en tres actos, segunda parte de la tetralogía *El anillo del Nibelungo*, *La Valkyria*, poema y música de R. Wagner, con un importantísimo reparto.

Adelantan notablemente los ensayos de *La Bohemia* y *Sigfredo*.

SUCESOS

Ayer tarde han sido detenidos dos sujetos, autores de un atraco, de que fué víctima el pasado viernes en la calle del Florín D. José Fernández Iglesias, a quien robaron 30 pesetas.

La detención ha sido hecha por el mismo Sr. Fernández Iglesias, que marcha a esta tarde por la calle de Sevilla, y nota que le siguen dos individuos.

Fijó en éstos su atención y reconoció a uno de sus atacadores.

Los detuvo, y una vez en la delegación se declaró un autor del atraco, manifestando además quien le ayudó en el hecho.

Detenido este último, fueron los dos autores conducidos al juzgado de guardia.

Son de los llamados maletas en el torso, y el delegado, como primera providencia, les cortó la coleta.

Hace unos días un individuo que habitaba en la calle de Miguel Servet, denunció en el juzgado de guardia que una mujer que con él vivía maritalmente había desaparecido llevándose todo el ajuar de la casa. A los dejó más que lo Puesto.

En la citada vivienda en cuestión ha podido ser detenida ayer.

Cerca del Canal y de la casa denominada del Duende, se desarrolló anoche una cuestión entre dos matrimonios, resultando las cuatro personas heridas levemente.

Se hicieron dos disparos de arma de fuego sin consecuencias.

La parva de la benemérita que intervino los detuvo a todos, pasando tres de éstos a la presencia judicial.

A las doce de la noche última se arrojó por el balcón de una casa de lenocinio de la calle del Vicario Viejo, una joven llamada Margarita Plufroy que estaba de huésped en la misma.

Por fortuna, las lesiones que sufrió al chocar con el pavimento carecen de importancia, no siendo curada la joven más que de contusiones en la pierna derecha.

Margarita declaró que su resolución obedecía a malos tratos de que era víctima por parte de la dueña de la casa.

Después de asistida en la casa de socorro de la Audiencia, pasó a petición propia a una casa de la calle de San Marcos.

En la casa de socorro del distrito del Hospital, fué asistida ayer tarde Eleuteria Luis, quien presentaba síntomas de intoxicación a consecuencia de haber tomado equivocadamente una pequeña dosis de sublimado corrosivo.

REUNIONES PARA MANANA

En la Escuela de estudios superiores del Ateneo continuará el Sr. D. Marcelino Menéndez y Pelayo sus disertaciones acerca de los grandes poetas españoles, de cinco a seis de la tarde.

La Sociedad Española de Hidrología Médica celebrará sesión científica pública a las cinco de la tarde en su local, costanilla de los Angeles, 13, bajo, continuando la discusión del tema «Eudros minero-medicinales».

El doctor La Riva y Perea continuará

mañana a las cuatro el curso de enfermedades del pulmón con una conferencia sobre «Síntomas generales de la neumonía», y el doctor González Tanago el de enfermedades de las vías urinarias, con otra sobre «Estréchez de la uretra», en la Policlínica, plaza de Santo Domingo, 11.

El Sr. D. Vicente Lamperéz y Romea, dará a las seis de la tarde, en el Ateneo, la segunda de las conferencias organizadas por la Sociedad Española de Excursiones, con el objeto de contribuir a la historia del trabajo español, con el tema «El bizantinismo en la arquitectura cristiana medieval española». Empleará el aparato de proyecciones en las demostraciones y será pública la entrada a la tribuna baja.

La sección de industria de la Cámara de Comercio de Madrid celebrará junta general a las nueve de la noche en la calle de Atocha, 16, bajo izquierda, para dar cuenta de los acuerdos de la Asamblea, examinar las mociones verbales y elección de cargos.

TRIBUNALES

Hay se ha visto en el Tribunal Supremo el recurso de casación interpuesto contra la sentencia de la Audiencia de Bilbao, que condenó a Marina Alconada por el delito de injuria, a la pena de un año, ocho meses y 23 días de destierro.

El letrado recurrente Sr. Pérez Amador, sostuvo en su informe la casación de la sentencia, por negar que los hechos proclamados constituyeran delito alguno.

El director general de Contribuciones nos ha remitido un ejemplar de la estadística administrativa de la contribución industrial y de comercio del año económico de 1896-97. Damos las gracias al señor D. Angel González de Peña por su atención.

Bolsa de Madrid.--Cotización del 7

Table with columns for FONDOS PÚBLICOS, DEL 6 and DEL 7. Includes entries for 4 OJO perpetuo interior, Rend. corriente, Idem an. y 20 años, Serie F, D, C, A, G y H, and various obligations like Obligaciones del Tesoro, Idem A, Idem B, Idem C, Idem D, Idem E, Idem F, Idem G, Idem H, Idem I, Idem J, Idem K, Idem L, Idem M, Idem N, Idem O, Idem P, Idem Q, Idem R, Idem S, Idem T, Idem U, Idem V, Idem W, Idem X, Idem Y, Idem Z, Cédulas hipotecarias al 5 OJO, Idem al 4 OJO, Acciones Banco de España, Com. Arrend. de Tabacos, S. de elect. de Chamberi.

CAMBIOS

Table with columns for Londres, vietas, Paris, vista.

Telegramas de la Agencia Fabra

Table with columns for Apertura de la Bolsa de hoy, Exterior español, 65-70, 3 por 100 francés, 109-70, Londres 7, Exterior español, 67-02.

LA ADULTERACION DE LOS ALIMENTOS

La Sociedad Española de Higiene celebró anoche sesión pública continuando la discusión del interesante tema que sirve de epígrafe a estas líneas.

El Sr. Vignau se ocupó del consumo que tiene en Madrid de los vinos, de la leche, y las demás condiciones de las casas de vacas, la mayor parte de las cuales no reúnen condiciones de salubridad, aireación ni higiene de ninguna especie, y que las vacas estabuladas en tan pésimas condiciones, no pueden producir leche sana y nutritiva.

Se ocupó después de la sofisticación de los vinos, la mayor parte de los cuales se venden en pésimas condiciones, no se reparan en los medios de adulteración cuando le asegura una buena ganancia.

El Sr. Ubeda, dijo que no obstante lo expuesto por el Sr. Vignau, no solo resulte mala la leche procedente de las vacas de Madrid sino que, la que se traen de los pueblos inmediatos, de la sierra, etc., se adultera con los expedientes que se comen por ejemplo la gelatina que produce la cocción de patas y orejas de ternera y cordero, cuya sustancia mezclan con la leche dándole consistencia para mezclarla con agua sin destruir su densidad.

Insistió en que los sofisticadores de los alimentos deben ser entregados a los tribunales de justicia y no a la autoridad administrativa.

Terminó en la cuestión del Sr. Mariscal, y citó el caso inaudito de que no hace mucho tiempo le fue remitida para su examen una muestra de chocolate, y analizada en su Laboratorio resultó que se componía de arcilla, una materia dulce, sebo de certero y un poco de canela.

El Sr. Fernández Caro, dijo que la cuestión que se viene tratando por la Sociedad es de suma importancia y que desde el primer Congreso Internacional que se celebró, se viene tratando de las adulteraciones de los alimentos sin que hasta ahora se haya presentado una solución concreta. Añadió que no solo son las autoridades las que deben vigilar para que los alimentos no se adulteren, sino que el público debe acudir a aquellas cuando no esté seguro de las condiciones de los géneros que adquiere.

Rectificó el Sr. Ubeda y pasada la hora de reglamento se levantó la sesión.

SE ACABO LA PESTE

POR TELEGRAMA

Un despacho oficial de Lisboa da por terminada la peste bubónica en Oporto. En vista de esto, el gobierno ha dispuesto suprimir las medidas sanitarias establecidas para las procedencias de aquel punto.—FABRA.

EXTRANJERO

POR TELEGRAMA

Esta mañana se ha celebrado Consejo de ministros bajo la presidencia del señor Loubet.

El presidente del Consejo Sr. Valdeck Roussa, no pudo asistir por hallarse enfermo.

El Sr. Loubet firmó el proyecto ratificando el convenio de Bruselas, referente al régimen que deberá someterse la importación de alcoholes con destino a los indígenas de África; y el proyecto en virtud del cual los tribunales mixtos de Egipto deberán entender en las causas de bancarrota y en los otros delitos que tengan conexión con las mismas.—FABRA.

En el Senado francés.

Al tomar posesión de la presidencia del Senado en la sesión de hoy el señor Fallières, ha pronunciado un elocuente discurso elogiando la obra realizada por la alta Cámara constituida en tribunal supremo, la cual demostró que Francia, irrevocablemente republicana, rechazaría el plebiscito y cualquier golpe de Estado.

Aludiendo después a la Exposición universal, dijo que Francia dará a sus huéspedes el espectáculo de nación única.—FABRA.

Tentativa criminal.

Un agente de policía ha descubierto durante la noche pasada una bomba, cuya mecha estaba encendida, al borde de una ventana de la casa donde vive el señor Pablo Cassagnac, en el boulevard Malesherbes.

El agente, al tratar de apagar la mecha, se hirió en la mano. La bomba contenía diversas pólvoras, balas y metralla.

Hasta ahora no ha sido descubierto el autor de esta criminal tentativa.—FABRA.

Vapores correos. Port Said 7. Con rumbo a Barcelona ha salido de este puerto el vapor correo de la Compañía Transatlántica *Alicante*.—FABRA.

Hoy ha zarpado de este puerto el vapor correo *Isla de Luzón* de la Compañía Transatlántica.—FABRA.

PROVINCIAS

POR TELEGRAMA

Carta de Alzola. Bilbao 6, 8 n. El presidente de la Cámara, Pablo Alzola, ha redactado un notable documento en contestación a la carta que Repafriz dirigió a Paraiso lamentando la falta de instrucción técnica de las Cámaras de Comercio españolas.

Alzola las defiende, puntualizando la pretensión de otros países. El sábado se publicará íntegra en la *Revista de Bilbao*.

La Cámara ha aprobado, elogiando la iniciativa y mérito del trabajo de Alzola. El documento se enviará íntegro y se espera sea bien acogido por el país.

El lunes se celebrará Asamblea general, para dar cuenta de las gestiones de los delegados en la Asamblea de Valladolid. La directiva ha aprobado la conducta de Alzola y Palacio.—MENCHETA.

Asamblea.

Debido a un artículo del periódico *El Nervión*, excitando a la celebración de una Asamblea con objeto de que los delegados den cuenta de sus gestiones en la Asamblea de Valladolid, la Junta directiva ha acordado celebrar una reunión el próximo lunes.—MENCHETA.

Viaje a pie.

El orfeón «Cataluña Nova» propone visitar la Exposición de París, efectuando el viaje a pie y dando conciertos en cuantas poblaciones se detenga.—MENCHETA.

Director de Sanidad.

El director de Sanidad de Barcelona telegrafía desde Port-Said diciendo que ha llegado sin novedad en el vapor *Alicante*, continuando el viaje a Barcelona.

Es probable que llegue el lunes.—MENCHETA.

La temperatura.

Alicante 7, 1'20 t. Barómetro 753'18. Temperatura, 16'2 grados. Atmósfera cubierta.—PETRES.

COMPLICACIONES GRAVES

POR TELEGRAMA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR) Londres 7, 8'53 m. De Roma telegrafían al *Daily Mail* que allí corre el rumor de que el consúl general de Italia en El Cairo ha telegrafiado al gobierno del Quirinal que la situación en Egipto es muy grave, y en el Sudán más grave todavía.

DE FILIPINAS

POR CABLE

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR) Nueva York 7, 8 m. Según comunican de Washington, ha sido nombrada la comisión civil de Filipinas.

El presidente es Mr. William Toft; miembros el profesor Worcester y el coronel Deuby. Falta nombrar el cuarto comisario. Azor.

CONGRESO

FINAL DE LA SESION DEL DIA 6.

Los presupuestos.

El Sr. Lletget retira la enmienda y el Sr. Cucarella defiende otra, impugnan-dola el Sr. Viesca (D. R.). No se toma en consideración la enmienda.

Retira luego otra dicho diputado y lo propio hace el Sr. Orellana. Queda admitida por la comisión otra enmienda del Sr. Jucera.

Se suspende el debate levantándose la sesión a la hora reglamentaria.

SESION DEL DIA 7

Abrese a las dos y media. Preside el Sr. García Alix. Jura el cargo de diputado el señor Campos.

El señor marqués de Villasegura pregunta si existe alguna cuestión de orden público en Fernando Poo que justifique el aumento de las fuerzas militares que se ha llevado a cabo en aquella colonia. El señor presidente del Consejo manifiesta que no hay tal cuestión de orden público, ni nada que haga temerla, y que se han aumentado las fuerzas únicamente por creerlo conveniente el gobierno para la mejor vigilancia.

El Sr. Lletget vuelve a pedir a la Mesa que se pongan a discusión los dictámenes referentes a su suplicatorio. Como diputado y como caballero tienen interés en que esto se discuta.

El Sr. Lletget, efectivamente, no toma parte activa en el incidente. Los Sres. Seguí Espada y Lleó y Poveda, formulan ruegos de interés local. El Sr. Muro vuelve a pedir otros documentos, cuyo envío interesó ya otras veces, relativos a la conducta del señorconde de Casa Ycaiza cuando fué embajador de España en Londres.

Anuncia una interpelación sobre este particular. El Sr. Sedó pide otros documentos.

Interpelación Ruiz Jiménez. El señor Aguilera (D. Alberto) continúa su discurso, para alusiones, sobre la falta de seguridad en Madrid. Prosigue el examen detenido que venía haciendo del cuerpo de policía.

Creo que muchos de los servicios que en Madrid están encomendados al cuerpo de Orden público (como es los teatros, estaciones, etc.), deberían estar a cargo de la Guardia municipal, como en Barcelona.

Es preciso que al gobernador se le den amplias facultades, se le revista de más autoridad y se le convierta en un verdadero prefecto.

El señor ministro de la Gobernación empieza por contestar al Sr. Ruiz Jiménez, elogiando la mesura y alteza de miras con que se ha colocado tanto este orador como el Sr. Aguilera.

Reconoce la necesidad de recurrir al Ayuntamiento de Madrid para atender a cuestiones tan importantes como la de la alimentación, que tanto interesa a la salud e higiene públicas.

Recordará la medida que este verano adoptó el alcalde de Madrid, de publicar en el *Boletín oficial* y en los periódicos, que prestaron su valioso concurso, la lista de los establecimientos donde los productos se adulteraban.

Es un defecto de la legislación del 70, el de tratar como delincuentes a quien da presidio al platero que vende las joyas falsificadas y se le prueba el engaño, y no tratar más que como falta, ni pensarla más que con multa de 5 a 25 pesetas, el hecho de vender alimentos nocivos para la salud pública.

más que encontrar los objetos robados. El encubridor, que por otra parte fué absuelto por la Audiencia, indicó el joyero a quien había vendido el reloj y la cadena de la víctima.

Fuí, pues, una mañana a recogerlo todo a un gran establecimiento de la orilla izquierda.

Me recibió un comerciante muy correcto, que puso a mi disposición todos sus libros sin la más mínima observación; de suerte que pude encontrar exactamente el día en que el encubridor había vendido el reloj y la cadena de la señora Kuhn.

Cuando terminé le dije sencillamente: —Ahora, señor, hágame usted el favor de entregarme los objetos. —Permítame usted, señor, hágame el obsequio a su vez de entregarme la suma que yo le pagado al individuo que me ha vendido el reloj.

Me quedé estupefacto, lo confieso, por aquella petición, a la que no estaba acostumbrado. —Voy a darle un recibo—le repliqué—y si usted ha comprado el reloj de una manera legal, le será sustituido.

—Oh, oh! yo no tengo necesidad de estas dificultades—exclamó el joyero;—el dinero ó no doy el reloj. Yo soy paciente, pero confieso que cuando tengo el honor de representar la Justicia, no me gusta que se haga a la diosa Themis la injuria de mofarse de ella y de mí.

Sin embargo, aquel día estaba yo de excelente humor é insistí para hacer comprender al comerciante que estaba obligado a obedecer un reconocimiento perfectamente legal.

—Yo me... en todos los requerimientos —me dijo;—no daré una alhaja más que por el dinero. Entonces me vi precisado a enviar al agente que me acompañaba, a buscar dos Guardias de la paz para que condujeran a mi carruaje al recalcitrante joyero.

Se resistió todavía a la fuerza pública; se

148 LAS MEMORIAS DE GORON

JEFE DE LA POLICIA DE PARIS

Traducción de Ricardo Vinuesa

ILUSTRACIONES DE ROJAS

la naturalidad más perfecta, el haberlos embarcado en un mal negocio.

Al mismo tiempo envié a buscar a los dos testigos. El comerciante estuvo a punto de reconocer a Toxé y Latrille, y en cuanto a los otros manifestó «que seguramente no eran ellos».

Interrogué nuevamente a los cinco ladrones de manera que

Jeantroux me contaron que habían encontrado en un tugurio, creo que de la calle Galande, a los dos individuos que estaban con ellos —mis dos agentes,— a quienes no conocían anteriormente, pero que con toda seguridad eran dos pájaros de cuenta —dos ladrones de nota,— recientemente desembarcados del Mediterráneo y que debían tener graves delitos sobre su conciencia.

Pero aun antes de darme tiempo a interrogar a aquellos «dos pájaros de cuenta», antes que mis agentes hubieran podido decirme que los tres «golfos» les habían contado todos los detalles del crimen, movidos por esa jactancia y esa necesidad de confidencias tan peculiar en los ladrones, uno de los asesinos, el llamado Pilet, me abrió su corazón.

En él, como en Allorito, los buenos sentimientos no habían desaparecido de todo. Acabó por enterarse por la suerte de dos inocentes, Toxé y Latrille, a quienes sus camaradas querían comprometer, no teniendo culpa alguna.

—Somos nosotros tres los que hemos preparado el golpe—me dijo.—Jeantroux y Ribot han sido los que han apiolado a la vieja; yo no he hecho más que estar de centinela. Ribot y Jeantroux, nuevamente introducidos en mi despacho, empezaron por negar y por injuriar a Pilet, como puede figurarse el lector, pero su resistencia duró poco. Como Sellier y Allorito, disputaron algunos minutos, rehnsando los tres el haber matado.

—Yo cogí a la vieja por la garganta—dijo Ribot,—y la senté en su butaca; como

peotivamente, y se observaba en toda su fealdad el tipo del granuja abyecto, del «golfo» vicioso que retoña como una seta venenosa sobre el asfalto parisien.

Ribot y Jeantroux me contaron que habían encontrado en un tugurio, creo que de la calle Galande, a los dos individuos que estaban con ellos —mis dos agentes,— a quienes no conocían anteriormente, pero que con toda seguridad eran dos pájaros de cuenta —dos ladrones de nota,— recientemente desembarcados del Mediterráneo y que debían tener graves delitos sobre su conciencia.

Pero aun antes de darme tiempo a interrogar a aquellos «dos pájaros de cuenta», antes que mis agentes hubieran podido decirme que los tres «golfos» les habían contado todos los detalles del crimen, movidos por esa jactancia y esa necesidad de confidencias tan peculiar en los ladrones, uno de los asesinos, el llamado Pilet, me abrió su corazón.

En él, como en Allorito, los buenos sentimientos no habían desaparecido de todo. Acabó por enterarse por la suerte de dos inocentes, Toxé y Latrille, a quienes sus camaradas querían comprometer, no teniendo culpa alguna.

—Somos nosotros tres los que hemos preparado el golpe—me dijo.—Jeantroux y Ribot han sido los que han apiolado a la vieja; yo no he hecho más que estar de centinela. Ribot y Jeantroux, nuevamente introducidos en mi despacho, empezaron por negar y por injuriar a Pilet, como puede figurarse el lector, pero su resistencia duró poco. Como Sellier y Allorito, disputaron algunos minutos, rehnsando los tres el haber matado.

—Yo cogí a la vieja por la garganta—dijo Ribot,—y la senté en su butaca; como

gritaba llamé a Jeantroux que ya registraba los cajones.

Cogió un cuchillo é hirió antes de que yo tuviera tiempo de impedirselo.

Jeantroux dijo a su vez: —No es verdad, yo no he querido herir. Yo le puse sencillamente el cuchillo al cuello como tú me digiste y fué ella misma quien se atravesó... Por otra parte, Pilet fué quien nos indicó el golpe. El sabía que la señora Kuhn tenía que cobrar los alquileres...

—Sí—respondió Pilet;—yo os he indicado un robo pero no un asesinato; ¡jamás he querido que se matase a la pobre vieja!

Pilet era hijo de la dueña de un puesto de leche que estaba situado bajo una puerta cochera del barrio y que desde hacía muchos años abastecía a la señora Kuhn. El iba con frecuencia a llevar la leche a la portera, y así había podido comprobar que estaba sola.

Estaban precisadas las responsabilidades de cada uno. Latrille y Toxé no tenían necesidad de continuar encerrados. Les hice comparecer, y tomando un aspecto severo les dije que aquella vez habían tenido suerte; pero que esperaba que la lección les serviera para abandonar un oficio tan peligroso y volver al camino del bien.

Latrille y Toxé, que hacían grandes esfuerzos para contener la risa, abrazaron con efusión a los tres que habían tenido el buen corazón de decir la verdad para que no estuviesen más tiempo en prisión.

La escena era verdaderamente enternecedora.

Por último, Latrille y Toxé pasaron a la habitación inmediata, donde me reuní con ellos; allí me contaron todo lo que les había ocurrido y les di una buena gratificación. Habían vivido en el país de los ladrones, así puede llamarse, puesto que existe a fines del siglo XIX; barrios especiales frecuentados por la hampa profesional, lugares de reunión donde los jefes de banda reclutan a veces su gente, como lo hacían Pousin y Boutonne—de los que ya nos hemos ocupado,—verdaderas Cortes de los milagros, donde

no se habla más que «argot» y en donde los bandidos que han realizado un buen golpe son mirados con admiración por los compañeros cuando cuentan sus hazañas.

Yo he conocido, no hace mucho tiempo, una lechería donde se repartía el botín del robo delante de los dueños del establecimiento

ESPECTÁCULOS
P.R. EL DIA 8
TEATRO REAL.—112
Función 67 de ab.—T. 1.º

Pescados y mariscos.
Atún..... Kilo 1,43
Almejas..... > 0,75

Comedor de la Caridad
En el día de hoy han sido socorridas en dicho comedor 2.334 personas.
Gobierno Militar.
Servicio de la plaza parral el día 8 de febrero.

SÉTIMO ANIVERSARIO
DON JOSÉ MANUEL DE GOYENECHE Y GAMIO
CONDE DE GUAQUI, DUQUE DE VILLAHERMOSA, ETC., ETC.
FALLECIÓ EN 8 DE FEBRERO DE 1893
R. I. P.

BOLETIN religioso del día 8
Santos del 8 de febrero
San Juan de Mata, fundador; Santos Honorato y Pablo, obispos; San Esteban, abad, y los santos mártires Pablo, Lucio y Cirincio.

Hipotecas
Sobre Madrid y pueblos próximos, hipotecas y recargos de fuerza se facilita dinero. Calle San Miguel, 27, pl. 2.ª, 9.ª m.ª a 2.ª t. telef. 770.

Pianos
Prensa P. MOSAICO, 180 PS.
PARA SECRETARIO PARTIC.
SE VENDE PIANO RICO ALEMAN.

MARÍA DEL PILAR COVARRUBIAS Y CASTILLO
HA SUBIDO AL CIELO
EL DÍA 7 DE FEBRERO DE 1900
A LOS CATORCE MESES DE EDAD
Sus desconsolados padres los Marqueses de Villatoys; su abuela, la Excmo. Sra. D.ª Francisca de la Torre, viuda de Barrieta; tíos los Marqueses de Jura-Real y D.ª Teresa de Covarrubias; tíos, primos y demás parientes.

Cultos para el día 8
Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las Terzinas y habrá función solemne a San Juan de Mata, siendo orador el Sr. González Parra; y la tarde completa, púebos y reserva.

Máquinas
recitilineas para hacer medias, sistema privilegiado.
Fuertes. Calle del Carmen, 41.
Prensa P. MOSAICO, 180 PS.

Muebles y Tapicería
Alcobas Luis XV, nogal, plumado interior, roble, elegantísimas, 1.250 pesetas.
Alcobas Luis XV, 2 lunas, 1.500 pesetas.

¿QUIEREN VER
muebles de buen gusto y variados estilos y que se realicen a precios muy baratos, la gran casa 37, Leganitos, 37. Teléfono 3.142.
PRESTAMOS
Todo su valor por alijatas y papeles del Monte de Piedad.

INTERESANTÍSIMO
EMULSIÓN ESPAÑOLA DEL DR. TRIGO
En la Real Capilla, de Palacio, empieza el santo jubileo de las Cuarenta Horas, que según costumbre circula en la primer semana de cada mes.

LA SUIZA
PASTERIA Y TAHONA INDEPENDIENTE
Esta acreditada casa acaba de reformar y ampliar sus obradores, instalando máquinas para mejor perfección de los géneros que elabora.

PARA LOS CATARROS
UN DERIVATIVO EFICAZ ES LA MANZANILLA AROMÁTICA DE MONTMESA (ARAGÓN)
Una taza de este riquísimo producto, tomada por la mañana, evita los dolores biliosos y la predisposición a la grippe o influenza.

PRIMER ANIVERSARIO
LA EXCMA. SEÑORA
CONDESA VICTORIA PICCOLOMINI
CONDESA VIUDA SPRECA
falleció en Roma el día 8 de febrero de 1899

Mercado de Madrid
Precio medio en plaza, de los artículos de primera necesidad en la semana última:
Carne y grasas.
Vacas..... Kilo 2
Terñera..... > 2,25

INTERESANTÍSIMO
EMULSIÓN ESPAÑOLA DEL DR. TRIGO
En la Real Capilla, de Palacio, empieza el santo jubileo de las Cuarenta Horas, que según costumbre circula en la primer semana de cada mes.

PRIMER ANIVERSARIO
LA EXCMA. SEÑORA
CONDESA VICTORIA PICCOLOMINI
CONDESA VIUDA SPRECA
falleció en Roma el día 8 de febrero de 1899

PRIMER ANIVERSARIO
LA EXCMA. SEÑORA
DOÑA MARÍA DEL CARMEN RUBIO Y TEYSSANDIER DE PERÓN
ha fallecido el día 7 de febrero de 1900

Enterramientos.
Durante el día 7 se ha dado sepultura a 67 cadáveres, en los cementerios siguientes:
En Nuestra Señora de la Almudena..... 33
En San Isidro..... 3
En San Justo..... 4
En San Lorenzo..... 4
En Santa María..... 2
En Británico..... 2
Civil..... 1

INTERESANTÍSIMO
EMULSIÓN ESPAÑOLA DEL DR. TRIGO
En la Real Capilla, de Palacio, empieza el santo jubileo de las Cuarenta Horas, que según costumbre circula en la primer semana de cada mes.

GRAN ÉXITO
Se ha puesto a la venta en todas las librerías el primer tomo de las MEMORIAS DE GORON
AL PRECIO DE TRES PESETAS
En obsequio a nuestros lectores, y en virtud de un contrato con el propietario de la traducción, podemos ofrecer dicho tomo a nuestros lectores al precio de DOS PESETAS EJM-PLAR, mediante presentación del adjunto cupón.

GRAN ÉXITO
Se ha puesto a la venta en todas las librerías el primer tomo de las MEMORIAS DE GORON
AL PRECIO DE TRES PESETAS
En obsequio a nuestros lectores, y en virtud de un contrato con el propietario de la traducción, podemos ofrecer dicho tomo a nuestros lectores al precio de DOS PESETAS EJM-PLAR, mediante presentación del adjunto cupón.

LIQUIDACIÓN
CON VERDADERAS GRANDES REBAJAS EN TODOS LOS CENEDOS DE LA CAMISERÍA R. SANZ PRÍNCIPE 11.
Cuantes gamusa superior, 250 pías.—Agua de colona Farina, botella grande 3 pías.—Quina de Saint Pierre, 3 pías.—Bañeros novedad 250.—Corbatas elegantísimas, 250.—Pantelón Unión para caballero 12 docena 4 pías.—Paraguas superiores, 11 pías.—Giletes calenilla novedad, 125.—Trajes de lana de gran abrigo, 11 pesetas.—Tarpeteros piel Australia, bolsillo secreto, 575. Especial para esta casa, 2 cajas jabón superior, 125 pesetas. LIQUIDACIÓN POR CAUSO DE RAZÓN SOCIAL. EL PRÍNCIPE 11.

TOS
Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.
ASMA
Alivio ó curación del ASMA ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídale el prospecto.

¿QUIEREN VER
muebles de buen gusto y variados estilos y que se realicen a precios muy baratos, la gran casa 37, Leganitos, 37. Teléfono 3.142.
PRESTAMOS
Todo su valor por alijatas y papeles del Monte de Piedad.
PRÍNCIPE 6.
SE VENDE UNA SINGULAR COLECCIÓN.
Relojeros, 5, 2.ª de 11 a 3.

Sabañones
Se curan en dos días con la tintura de Hervas Floridas, una pía, frasco en todas las farmacias y en la de su autor, Fuenzalida, 114, Madrid. Por correo, 1,50 pesetas.
CASAMIENTOS
El elegante caballero que convega señoría que dispone de 35.000 duros, lo mismo que tira sobre con 28.000 de Aragón; hay otras proporciones de menos importancia. La formalidad y la seriedad garantizan para que puedan llegar hasta nosotros los más tímidos, en la seguridad de que se le servirá como no lo puede hacer ninguna otra Agencia; esto lo puede probar. Diríjase con sello a don Carlos Torres, agente de La Informadora, Madrid.

PIÑAS
de América, 6 pías; plátanos, 1,25 docena. Barquillo, 12, Muñoz.
VENDE CASA DE BUENA RENTADA de 350 duros, lo mismo que tira sobre con 28.000 de Aragón; hay otras proporciones de menos importancia. La formalidad y la seriedad garantizan para que puedan llegar hasta nosotros los más tímidos, en la seguridad de que se le servirá como no lo puede hacer ninguna otra Agencia; esto lo puede probar. Diríjase con sello a don Carlos Torres, agente de La Informadora, Madrid.

LA PROVEDORA
PRESTAMOS
a comerciantes e industriales
Medico interés.
Fácil pago.
CARRERAS, 39, PL. 1.ª.
NO COBRA COMISION NI GASTOS

PARA CARNAVAL
Bonitos y elegantes capuchones se confeccionan con prontitud.
También se construyen disfraces para comparsas y niños.
Gran esmero y economía en los encargos.
CUESTA DE STO. DOMINGO, 6, 2.ª. OSEA.
GRAN TALLER DE MODAS
MUEBLES
EBANISTERÍA Y TAPICERÍA
CONSTRUCCIÓN ELEGANTE de toda clase de muebles.—Especialidad en jugos de alcaoba, comedores, despachos, gabinetes y colgadureros.—MAYOR, núm. 78, entrada, LUZÓN, 4, bajo izquierda.